

Escuela Normal de Educación Preescolar

Ciclo Escolar 2020-2021

Optativo: Filosofía de la educación

Profesor Joel Rodríguez Pinal

“Educación y sociedad”

Cuarto semestre 2° “D”

Carolina Estefanía Herrera Rodríguez #9

Unidad III:

Educación y sociedad.

Competencias:

 -Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

 -Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

17 Junio del 2021 Saltillo, Coahuila.

**EDUCACIÓN Y SOCIEDAD**

**Concepciones comunitarias contemporáneas de Maclntyre**

La comunidad goza de un protagonismo indiscutible en la obra de MacIntyre. Este pensador escocés es una de las principales figuras tanto de la corriente comunitarista como de la ética de las virtudes que, en los últimos años, ha ganado una posición relevante en el campo de la filosofía moral. Resulta normal ver en sus escritos un uso extensivo del término “comunidad”, el cual no falta en ninguno de sus trabajos más extensos y de mayor repercusión. Sin embargo, con dicho vocablo no se requiere siempre a un único e idéntico objeto. Se vuelve necesario rastrear el significado de la comunidad para MacIntyre a través del lugar que ocupa en su teoría.

En la concepción de MacIntyre, es aquel grupo de personas orientado hacia la persecución de un bien común y cuyas prácticas, consecuentemente, están inspiradas por –y permiten la adquisición de– las virtudes o excelencias necesarias para la obtención de dicho bien. La amistad, en sentido aristotélico, podría, en su traducción contemporánea, ser asimilada a lazos relativamente intensos, no necesariamente de amor, pero sí de reconocimiento mutuo en la pertenencia común y de cierto grado de solidaridad o afinidad entre miembros frente a lo extranjero.

Una definición como la que antecede presenta varias semejanzas con la noción decimonónica de la comunidad descrita anteriormente. En ambos casos es posible hablar de compromisos más fuertes, que exigen un involucramiento más pleno de la persona en el grupo. Coinciden también en reconocer lazos afectivos de algún tipo entre los miembros, antes que meras relaciones utilitarias. Otro rasgo compartido es que la identidad del miembro se construye, en buena medida, en función de la comunidad. En la visión romántica este elemento puede deducirse del carácter auténtico, natural o verdadero de la comunidad frente a la artificialidad de la sociedad. Para este pensador aparece la adopción de una perspectiva narrativa de la vida humana, donde la identidad personal se compone de un número de papeles o personajes superpuestos.

**Concepciones comunitarias contemporáneas de Luis Villoro**

Desde el pensamiento de Luis Villoro, la comunidad puede brindar un ejemplo de organización social en la que no prevalece el desarrollo individual por sobre otros intereses.

Villoro le da a la comunidad, la define en relación dialéctica con la modernidad y la sociedad liberal, con todo, sería un error suponer que para Villoro la modernidad es igual a sociedad liberal. En el texto anteriormente mencionado, Villoro entiende a la modernidad como un “camino de progresivo desprendimiento de la naturaleza y gradual ensimismamiento” (Villoro, 1949, p. 33) Luego entonces la comunidad es pues, según Villoro, el equivalente a una relación de unificación con el cosmos y la naturaleza, el hombre no es, en este sentido, en la comunidad un ser que se viva y sienta como un ser aparte de la naturaleza y fuera o sobre el mundo natural, sino un ser en el mundo pues, en la comunidad, según la interpretación de este texto de Villoro, la naturaleza tiene sentido en sí misma y hay una significación afectiva con el cosmos y una preocupación por el otro en tanto que esta preocupación por el otro, refleja una preocupación por el todo.

**Identidad**

La identidad es un conjunto de características propias de una persona o un grupo y que permiten distinguirlos del resto. Identidad es la cualidad de idéntico. La identidad se puede entender también como la concepción que tiene una persona o un colectivo sobre sí mismo en relación a otros.

**Diferencia**

Una diferencia es la característica que distingue una cosa de otra. Se trata de una cualidad o circunstancia que hace que una persona, idea, objeto o situación sea distinta de otra que es comparada con ella. Una diferencia es una falta de semejanza si hablamos de cosas y situaciones, como así también un desacuerdo o disputa si se trata del campo de las ideas.

**Justicia**

La justicia es la virtud de dar a cada uno lo que le corresponde. Es un término que proviene del vocablo latín iustitia y que tiene diferentes acepciones de acuerdo a la cultura, los valores propios de cada comunidad y el ámbito de aplicación del término.

Dentro del ámbito judicial, este concepto se utiliza para hacer alusión a las reglas y normas que condicionan los accionares de las personas e instituciones y que suelen ser formuladas y puestas por escrito por los miembros del poder legislativo de cada distrito.